

La jagua de Ibirico, cesar. 18 de diciembre de 2024.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES ASOPROREG EN USO DE SUS **FACULTADES LEGALES**

CERTIFICA QUE:

El señor (a) Jose Ricardo Noriega Cudris identificada con cedula de ciudadanía número 1064114050, laboro en esta empresa en el cargo de instructor deportivo entre el día 17 de junio de 2024 y el día 17 de diciembre de 2024, mostrando gran compromiso con las funciones a su cargo. Su vinculación fue a través de un contrato de prestación de servicios y salario mensual de \$ 3.400.000

La presente certificación se expide en la jagua de Ibirico, a los 18 días del mes de diciembre del 2024.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES

Representante legal **ASOPROREG**

Dirección: diagonal 1 Nº 1 F 12 Barrio: 17 de febrero La Jagua de Ibirico, Cesar Correo electrónico: maysuarezg@outlook.com

Página 1 de 1



REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO FROEBEL EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

Aprobado por Resolución N° 23 de diciembre de 1994 Preescolar y primaria

Licencia de funcionamiento Resolución N° 142 de diciembre 29 de 1992

DANE N° 347001005332

Dirección Cra 21ª N° 29F o6 Los Faroles — Santa Marta

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO FROEBEL HACE CONSTAR QUE

La señora **JOSÈ RICARDO NORIEGA CUDRIS** identificado con C.C. N° 1.064.114.050 expedida en La jagua de ibirico (Cesar), laboró en este Plantel Educativo como Docente de Educación Física en los grados de educación básica primaria desde el 11 de enero de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 22 días del mes de enero del 2024 en la ciudad de Santa Marta, Magdalena.

DIRECTOR

Wilson A. Rangel L.



Santa Marta 15 de febrero de 2024

"CLUB DEPORTIVO GALACTICOS SM"

CERTIFICA QUE:

El señor JOSE RICARDO NORIEGA CUDRIS, identificado con el número de cedula 1.064.114.050 de la Jagua de Ibirico, Cesar. Labora en el CLUB DEPORTIVO GALACTICOS SM desde el 15 de enero de 2018 hasta el 16 de julio de 2023, desempeñando el cargo como Entrenador Deportivo en las distintas categorías, a través de un contrato de prestación de servicio.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en Santa Marta D.T.C.H. a los quince días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (15 de febrero de 2024).

LUIS CARLOS IBARGUEN ANDREWS

Presidente del Club Deportivo Galácticos SM